

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** (AGRICULTURA) ascendió a 56,380,036.5 miles de pesos, superior en 1.1% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (6.1%) y Gastos de Operación (5.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 1.0%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 6.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, a lo siguiente:
 - ❖ Se tramitaron ampliaciones líquidas al presupuesto Capítulo 1000, en términos de los Oficio No. 307-A.- 932, 1135 y 1180, por los cuales se un incremento promedio ponderado de 3.5% por ciento más 1% adicional, así como el incremento del 1% al 3% al tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación de aplicación general para la curva de Sector Central.
 - ❖ De igual forma, se incrementó el presupuesto ejercido del Capítulo 1000, con motivo del Oficio No. 307-A.- 0645 de fecha 19 de abril de 2022, por el cual se considera procedente la transferencia de recursos por 305.6 millones de pesos provenientes de los Capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” al Capítulo 1000, a fin de que el Colegio de Postgraduados contara con recursos suficientes para cubrir el costo de la nómina.
 - ❖ Al 31 de diciembre de 2022, la plantilla ocupada del Sector Central de la AGRICULTURA fue de 9,508 personas, distribuidas de la siguiente manera: 1,072 servidores públicos de mando; 529 servidores públicos de enlace y 7,907 servidores públicos operativos de base y de confianza, el total representó un decremento de 0.03% con relación a las 9,511 personas registradas al 31 de diciembre de 2021, con motivo de la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de ésta dependencia durante la presente administración.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 5.0% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 17.9% con relación al presupuesto aprobado. Destaca el incremento en la siguiente partida:
 - En el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) la partida 25101.-Productos químicos básicos, se incrementó de un original de 15,000.0 miles de pesos a un ejercido de 45,534.0 miles de pesos.

- ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 7.1% respecto al presupuesto aprobado. Destaca el decremento en el siguiente concepto:
 - En la partida 3600 con un ejercido de 4,186.7 miles de pesos, y se observó una disminución de 60.9% en relación al presupuesto aprobado.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el presupuesto ejercido fue inferior en 1.4% con relación al aprobado, esto se debió principalmente a una reducción líquida realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Programa S290.- Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos a cargo de la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX). Este rubro absorbe el 68.3 % de los recursos erogados por la AGRICULTURA y en ellos se incluyen los siguientes programas del sector:
 - ❖ S263.- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), tuvo un aprobado de 3,344,106.8 miles de pesos y ejerció 3,619,830.0 miles de pesos, la cobertura del Programa fue nacional, tuvo aplicación en las 32 entidades federativas mediante el apoyo a 625 proyectos ejecutados en coordinación con dichas entidades, así como 28 proyectos de ejecución directa. Sus principales acciones realizadas fue que mejoraron 7 estatus fitozoosanitarios (5 fito y 2 zoo), se conservaron 650 estatus fitosanitarios de baja prevalencia y libre para moscas de la fruta y libre de plagas reglamentadas del aguacatero y del algodoner; así como 327 estatus zosanitarios de libre, escasa prevalencia, control y erradicación para influenza, tuberculosis, brucelosis, rabia, garrapata, varroasis y libre para fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, enfermedad de Newcastle velogénico, salmonelosis aviar, mionecrosis infecciosa y enfermedad de la cabeza amarilla. Se logró mantener el 100% de la superficie nacional libre de la mosca del Mediterráneo, y el reconocimiento de país libre de las seis plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto. A través de los proyectos de ejecución directa, se atendieron 1,010 entradas que se presentaron y se revisaron 638,144 trampas de moscas del Mediterráneo; se realizaron oportunamente 35,449 técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades zosanitarias derivadas de la notificación; 16,051 actividades de prevención zosanitaria y se atendieron con medidas contra-epidémicas 193 focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales.
 - ❖ S292.- Fertilizantes, tuvo un aprobado de 5,200,000.0 miles de pesos y ejerció 7,446,851.7 miles de pesos, del cual el 99.1% se destinó a la adquisición de los fertilizantes que se entregan como apoyos a los productores de pequeña escala de cultivos prioritarios como el maíz, frijol, arroz y hortalizas en nueve entidades federativas del país: Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, beneficiando a 826,463 productoras y productores de pequeña escala, se entregaron un total de 314,385.2 toneladas de fertilizantes, para aplicarse al equivalente a más de 1,000,000 de hectáreas. En materia de igualdad entre hombres y mujeres, así como de inclusión de la población históricamente menos favorecida, el Programa entregó apoyos a 343,200 mujeres y 457,103 productores de localidades indígenas. Adicionalmente, con el apoyo de instituciones de investigación y de educación superior y sin recursos monetarios de por medio, se impartieron un total de 90 seminarios de capacitación para los productores beneficiarios, asesores técnicos y público en general, para el manejo sustentable de suelo y agua, prácticas agroecológicas, así como, en temas post cosecha, con el propósito de incrementar su producción y mejorar sus ingresos, contribuyendo así a la autosuficiencia alimentaria de este sector de la población.
 - ❖ S293.- Producción para el Bienestar, tuvo un aprobado de 14,006,651.3 miles de pesos y ejerció 13,833,234.7 miles de pesos, tiene como finalidad incrementar la productividad y dotar de liquidez a productores de pequeña y mediana escala de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto o chíá, caña de azúcar, café, cacao y miel, mediante apoyos directos para su inversión en actividades productivas. Las acciones realizadas fue beneficiar a alrededor de 1,872,698 productores, en cumplimiento al Programa, se destinaron recursos para implementar la estrategia de acompañamiento técnico-organizativo, como complemento a los apoyos

directos, con la finalidad de incrementar la productividad en cultivos, actividades, regiones, entidades o localidades específicas, en este sentido las principales acciones realizadas y prioridades atendidas fueron las siguientes:

- Productores capacitados en talleres 218,442
- Escuelas de Campo (ECAS) activas 4,030
- Productores en ECAS 104,133
- Talleres de capacitación 14,754
- Establecimiento de huertos familiares 13,276
- Producción de bioinsumos sólidos 100,500 toneladas
- Producción de bioinsumos líquidos 7,687,821.41 litros.

Dichas acciones fueron realizadas a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) que fungió como Instancia de Acompañamiento Técnico de la Estrategia de Acompañamiento Técnico (EAT), en 35 regiones de 27 estados, en 600 municipios, con una participación de 35 Coordinadores Regionales, 1,165 Técnicos Agroecológicos y Sociales dentro de las 4,030 ECAS.

- ❖ S304.- Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura tuvo un presupuesto aprobado de 1,606,083.5 miles de pesos y ejerció 2,058,775.5 miles de pesos, en el cual participan:
 - La Coordinación General de Agricultura, la cual atendió a productores de frijol en los estados de Chihuahua, Durango, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo y Zacatecas, para la adquisición de semilla certificada de frijol, a fin de que se coadyuvara en la recuperación de la identidad varietal, la productividad y hacer mejor frente los problemas de sequía recurrente, con variedades de alta calidad física, genética y fisiológica y como parte de una estrategia para incrementar la productividad de manera sostenida que garantizara la autosuficiencia alimentaria de este grano, de los cuales se beneficiaron a 10,609 productores, con 44,834 hectáreas. Asimismo, operó los siguientes proyectos estratégicos: 1. Atención a la sequía agrícola, 2. Desarrollo agrícola, pecuario, acuícola y pesquero para la justicia al Pueblo Yaqui, etapa II, 3. Fortalecimiento a la calidad del café mexicano y promoción comercial, 4. Recuperación de la capacidad productiva de plantaciones de plátano, 5. Aplicación del modelo de transferencia de tecnología en el cultivo de maíz en localidades de alto y muy alto grado de marginación en el Estado de Guerrero, 6. Sustentabilidad de la viña y el vino ante el cambio climático y el Covid-19, 7. Recuperación económica y productiva de plantas y flores ornamentales post Covid-19, 8. Recuperación productiva del chile Yahualica para pueblos afectados por la construcción de la presa el Zapotillo, 9. Recuperación productiva agrícola de los municipios de la región de Tierra Caliente, Michoacán y 10. Establecimiento de parcelas de nopal forrajero y estimulación de lluvias ante el estrés hídrico en zonas áridas de México.
 - La Coordinación General de Ganadería, también ejerció recursos de este programa presupuestario, otorgando apoyos a 1,681 productores, de los cuales 1,073 corresponde a material genético para sementales bovinos y ovinos, semen bovino y abejas reina, los 608 productores apoyados restantes, corresponden a equipo apícola; asimismo, se otorgaron apoyos del proyecto estratégico “Centro Integral de Mejoramiento Genético en el estado de Yucatán” para la adquisición de equipo especializado para

procesamiento de material genético en beneficio de al menos 500 productores de ganado bovino afiliados a la Unión Ganadera del oriente de Yucatán.

- La Coordinación General de Desarrollo Rural, realizó dos proyectos estratégicos: 1. “Desarrollo Territorial en Pueblos Indígenas que Custodian Maíces Nativos en México”, mismo que atendió a 917 productores de maíces nativos, con una participación del 37% de mujeres, ubicados en zonas de atención prioritaria y localidades indígenas reconocidas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y 2. “Desarrollo Rural con Enfoque Territorial de los Grupos Indígenas del Estado de Sonora”, mismo que atendió 298 productores de las etnias Guarijío y Pima, con una participación de 40% de mujeres indígenas.
 - La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), con el componente BIENPESCA, atendió la priorización bajo una perspectiva de inclusión social y perteneciente a etnias o pueblos indígenas, se logró beneficiar a 48,557; así como del total de beneficiarios anual 138,684 son hombres y 38,313 mujeres; asimismo, por medio del proyecto estratégico para el “Desarrollo Pesquero de la Nación COMCAÁC,SERIS”, se formalizaron 5 convenios de concertación con la Cooperativa de Pescadores Comca'ac Seris del Gobierno Tradicional, S.C. de R.L. de C.V, la cual está integrada por 184 socios para llevar a cabo acciones integrales de fomento productivo, desarrollo de capacidades, capitalización de la unidades de producción, integración de las cadenas productivas y acceso a mercados.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue 311,110.3 miles de pesos, superior en 160.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe principalmente en el concepto 4900.- Transferencias al Exterior con un aprobado de 28,700.0 miles de pesos y un ejercido de 221,627.6 miles de pesos, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una ampliación líquida para la unidad responsable 117.- Coordinación General de Asuntos Internacionales, en la partida 49201 “Cuotas y aportaciones a organismos internacionales”, para cubrir las cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales que se realizan a nombre del Gobierno de México, como son: el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otros, que están relacionados con el sector agroalimentario.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente y se ejerció 29,204.4 miles de pesos. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos, sin embargo, se registró un ejercicio de 29,204.4 miles de pesos, debido principalmente a lo siguiente:
- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un ejercicio de 236.9 miles de pesos, que fueron aplicados en los siguientes conceptos:

- 5100.- Mobiliario y equipo de administración, se realizó la adquisición de 20 de equipos biométricos de tecnología facial por un monto de 161.7 miles de pesos para llevar a cabo el control de asistencia de los servidores públicos en las Oficinas Centrales en la AGRICULTURA.
 - 5300.- Equipo e instrumental médico y de laboratorio, el SENASICA ejerció un presupuesto de 75.2 miles de pesos, correspondiente a la partida presupuestaria 53101 “Equipo médico y de laboratorio”, derivado de un compromiso del ejercicio fiscal 2021 (pasivo circulante), relacionado con la cartera de inversión 2008B000001 “Adquisición de equipo de laboratorio para el Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA)” de conformidad con el Art. 119 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ En *Inversión Pública*, se registró un ejercicio de 28,967.5 miles de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:
- Con la cartera de inversión 22085120001, se realizó la sustitución del domo y sistema de iluminación de la Explanada General Emiliano Zapata del inmueble sede ubicado en Municipio Libre 377, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03310, CDMX.
 - El Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), realizó la construcción de un pozo profundo en las instalaciones del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO, el cual permite extraer el vital líquido hasta el tanque elevado que se encuentra en su entrada principal.
 - Se cubrió el pago pendiente del ejercicio fiscal 2021, referente a la cartera 21085120001 de la obra: Rehabilitación del almacén central en la AGRICULTURA.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2022 la AGRICULTURA ejerció los recursos a través de tres **finalidades**: 1. *Gobierno*, 2. *Desarrollo Social* y 3. *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** 3. *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** 5. *Educación* y la tercera considera las **funciones** 2. *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*; la **función** 8. *Ciencia, Tecnología e Innovación*; y la 9. *Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos*.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.1% del presupuesto total ejercido por la AGRICULTURA y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 8.9%, que se explica por lo siguiente:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** significó el 100% con relación al total de la finalidad, con la participación de los órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales.
- La **finalidad Desarrollo Social** registró el 8.4% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un decremento de 0.8%.
 - ❖ La **función Educación** con la que participan las instituciones educativas de nivel medio superior, superior y posgrado. Los recursos para esta función absorben el 100% con relación al total de la finalidad.
- La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar 91.5% del presupuesto total de la AGRICULTURA, y significó un incremento de 1.2%, respecto a su presupuesto aprobado. Lo anterior, refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector agroalimentario.
 - ❖ La **función Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza**, significó el 86.9% con relación al total de la finalidad y 2.1% menor con respecto al aprobado. A través de esta función la AGRICULTURA atendió los 7 programas eje del sector como son S052.- Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), S053.- Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA), S263.- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, S290.- Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, S292.- Fertilizantes, S293.- Producción para el Bienestar y el S304.- Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, que tienen como característica que su aplicación está regida por reglas de operación.
 - ❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, significó el 3.4% con relación al total de la finalidad y 4.7% mayor respecto al aprobado. A través de esta función se atendieron acciones tendientes al apoyo a la investigación y el desarrollo tecnológico. Además de las oficinas centrales y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, el Sector cuenta con dos instituciones orientadas a estas actividades: el INIFAP y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.
 - ❖ La **función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos**, significó 9.7% con relación al total de la finalidad y 42.7% mayor respecto al aprobado. El presupuesto se ejerció en dos Entidades Apoyadas, mediante la partida 43701.- Subsidios al Consumo, las cuales se mencionan a continuación:
 - DICONSA.- Adquirió y distribuyó para el “Programa de Abasto Rural” productos de la canasta básica, principalmente maíz y frijol, a través de su red de abasto social, para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y contribuir al bienestar de las comunidades más vulnerables de nuestro país, facilitando el acceso de productos alimenticios de calidad a la población con acceso insuficiente a tales productos.
 - LICONSA.- Destinó recursos para la compra de materia prima (leche en polvo) con objeto de mantener un precio de venta de 5.5 pesos por litro para los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por Honorarios de la AGRICULTURA en 2022:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		1	264,756.1
511	Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	1	264,756.1

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SECTOR CENTRAL)

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Total			2,804,346,084.2	293,557,850.1	128,507,630.7
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			692,898,785.4		
Secretario	2,068,596.0	2,068,596.0	2,313,395.8		
Subsecretario de Estado, Oficial Mayor	2,052,180.0	2,052,180.0	2,255,779.9		
Jefatura de Unidad	1,871,616.0	2,002,944.0	6,405,297.7		
Dirección General	1,561,764.0	1,773,084.0	43,271,174.7		
Coordinación, Dirección de Área	722,364.0	1,419,192.0	219,819,812.4		
Subdirección de Área	425,376.0	705,948.0	182,904,150.3		
Jefatura de Departamento	279,288.0	417,000.0	235,929,174.6		
Enlace (Grupo P o equivalente)			134,158,218.7		
Confianza	151,224.0	266,748.0	134,158,218.7		
Operativos Específicos			1,977,289,080.1	293,557,850.1	128,507,630.7
Base	132,072.0	166,116.0	1,684,019,006.4	293,557,850.1	113,065,027.3
Confianza	132,072.0	166,116.0	293,270,073.7		15,442,603.4

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			673,290,775.0		5,795,947.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			220,186,697.0		
Jefatura de Unidad	1,853,844.0	1,853,844.0	2,372,813.0		
Dirección General	1,571,064.0	1,571,064.0	11,974,523.0		
Coordinación, Dirección de Área	691,260.0	769,812.0	32,276,355.0		
Subdirección de Área	405,336.0	477,612.0	25,596,544.0		
Jefatura de Departamento	264,276.0	347,832.0	147,966,462.0		
Enlace (Grupo P o equivalente)			326,251,272.0		
Confianza	135,528.0	234,948.0	326,251,272.0		
Operativos Específicos			126,852,806.0		5,795,947.0
Base	122,136.0	139,764.0	85,055,506.0		3,572,905.0
Confianza	126,360.0	147,888.0	41,797,300.0		2,223,042.0

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			31,117,888.0	450,423.0	61,633.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			20,715,380.0		
Dirección General	96,241.0	96,241.0	1,407,871.0		
Coordinación, Dirección de Área	60,197.0	67,037.0	3,594,989.0		
Subdirección de Área	35,448.0	41,762.0	3,543,839.0		
Jefatura de Departamento	23,274.0	30,290.0	12,168,681.0		
Enlace (Grupo P o equivalente)			1,137,827.0		
Confianza	14,652.0	17,588.0	1,137,827.0		
Operativos Específicos			9,264,681.0	450,423.0	61,633.0
Base	11,374.0	12,541.0	3,137,364.0	150,680.0	61,633.0
Confianza	11,006.0	12,779.0	6,127,317.0	299,743.0	

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			61,867,203.7		
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			3,691,343.4		
Coordinación, Dirección de Área	722,364.0		878,007.9		
Jefatura de Departamento	279,288.0	363,480.0	2,813,335.5		
Enlace (Grupo P o equivalente)			286,886.4		
Confianza	170,592.0		286,886.4		
Operativos Específicos			27,328,638.3		
Base	132,072.0	150,492.0	27,328,638.3		
Confianza					
Categorías	210,524.28	370,386.6	30,560,335.6		

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			41,785,687.6	1,300,036.3	926,476.3
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			21,847,122.4	62,233.2	
Dirección General	1,773,084.0	1,773,084.0	2,079,121.5		
Coordinación, Dirección de Área	804,444.0	804,444.0	7,630,360.4	25,066.2	
Subdirección de Área	425,376.0	501,144.0	6,647,436.0	37,167.0	
Jefatura de Departamento	279,288.0	363,480.0	5,490,204.5		
Enlace (Grupo P o equivalente)			400,664.7		
Confianza	154,740.0	170,592.0	400,664.7		
Operativos Específicos			19,537,900.5	1,237,803.1	926,476.3
Base	136,488.0	150,492.0	10,732,713.0	621,861.5	476,862.8
Confianza	132,072.0	153,348.0	8,805,187.5	615,941.6	449,613.5

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			346,185,394.7		5,367,928.4
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			67,946,002.3		
Jefatura de Unidad	2,002,944.0	2,002,944.0	2,495,843.2		
Dirección General	1,641,756.0	1,773,084.0	11,415,642.9		
Coordinación, Dirección de Área	722,364.0	935,796.0	15,866,482.6		
Subdirección de Área	425,376.0	705,948.0	2,330,409.5		
Jefatura de Departamento	279,288.0	385,512.0	35,837,624.1		
Enlace (Grupo P o equivalente)			59,546,378.8		
Confianza	151,224.0	249,480.0	59,546,378.8		
Operativos Específicos			115,367,695.6		5,367,928.4
Base	130,716.0	157,356.0	106,996,255.5		5,080,228.4
Confianza	135,744.0	159,432.0	8,371,440.1		287,700.0
Eventuales			103,325,318.0		
Eventuales	107,532.0	691,260.0	103,325,318.0		

^{1/} Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.